

BASES CONCURSO DE VILLANCICOS PARROQUIA SAN JERÓNIMO

1. Podrán participar todos los grupos que lo deseen, hasta un total de 20 grupos. Los demás quedarán en reserva, por orden de inscripción por si algún grupo se diera de baja.
2. Los grupos solo pueden participar con un villancico, pero una persona puede participar con más de un grupo.
3. Los villancicos han de ser de letra inédita, acomodándose a la definición de villancico. Entendemos por villancico: canción cuyo tema es el nacimiento de Jesús y que se canta en Navidad.
4. La fecha límite de inscripción será el 1 de enero a las 23:59 mediante formulario google (uno por grupo), ese mismo día deberán llevar 5 copias impresas de la letra del villancico que se va a interpretar para que el jurado pueda seguir la canción.
5. El jurado encargado comunicará el ganador tras escuchar a todos los participantes. Este actuará con la máxima libertad y discreción y tendrá, además de las facultades normales, las de interpretar las bases presentes. El fallo del comité será inapelable.
6. El jurado estará compuesto por Javier Barrio, Clara Gómez, Antonio Bandín, Inés Pagán y Álvaro Juesas.
7. Será fundamental a la hora de la valoración la puesta en escena (vestuario, coreografía, escenografía...), importará mucho la originalidad e innovación.
8. El certamen se celebrará la tarde del domingo **5 de enero a las 17:30, en el templo de la parroquia San Jerónimo.**
9. La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases.
10. En caso de no atenderse a algunos de estos puntos, podrá ser impugnado por cualquier grupo participante o miembro del jurado.